



ACTA 107 (05 DE MAYO 2016)

ACTA CIENTO SIETE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES CINCO DE MAYO DOS MIL DIECISÍS.

En la ciudad de Mera, hoy jueves cinco de mayo de dos mil dieciséis, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Jhony Haro, Sra. Marcia Vela Concejales; los señores: Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general a los directivos de la Asociación de Jubilados y Pensionistas del cantón Mera, con el propósito de tratar acerca del requerimiento de contar con un espacio físico para la construcción de la sede de su asociación.
4. Conocimiento, análisis y resolución en referencia a las solicitudes de las diferentes Unidades Educativas del cantón Mera, para que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mera y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación.
5. Informe de Alcaldía.
6. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 106, de fecha 28 de abril de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LOS DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL CANTÓN MERA, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ACERCA DEL





REQUERIMIENTO DE CONTAR CON UN ESPACIO FÍSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE SU ASOCIACIÓN:

Secretario General.- Se les comunico a los directivos de la Asociación de Jubilados y Pensionistas del cantón Mera para que asistan a sesión de Concejo Municipal a exponer acerca de petición, informándoles señor Alcalde, señores Concejales, que los directivos manifestaron que presentaran un nuevo requerimiento para ser escuchados ante concejo en una fecha posterior.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN MERA, PARA QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Sr. Alcalde.- Se acordó en la sesión anterior de Concejo Municipal que a través de Procuraduría Síndica se remita los convenios de cooperación interinstitucional con la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación, en razón que no se ha remitido estos convenios no podremos resolver sobre esta autorización por parte de Concejo Municipal para suscribir los convenios.

Sr. Paco Barona.- Considero necesario se remita a Concejo Municipal los convenios elaborados por Procuraduría Síndica para poder autorizar la suscripción por parte del señor Alcalde; de ahí que elevo a moción para que se dé por conocido el punto cuarto del orden del día que trata sobre el "Conocimiento, análisis y resolución en referencia a las solicitudes de las diferentes Unidades Educativas del cantón Mera, para que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera suscribir Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mera y la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Educación".

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 349.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DAR POR CONOCIDO EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TRATA SOBRE EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA A LAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS DEL CANTÓN MERA, PARA QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y LA COORDINACIÓN



ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

5.- **INFORME DE ALCALDÍA.-** Estamos trabajando en beneficio de los ciudadanos del cantón Mera, el día martes fue la suscripción de la personería jurídica de un club de patinaje; el miércoles se realizó la inspección técnica en el barrio de la Luz Adriana con la presencia de Ustedes compañeros Concejales; así mismo, me reuní con el Ing. Cuzme de la Subsecretaría de Tierras para tratar acerca del inconveniente en Sol de Oriente en referencia a una Casa Comunal; esta semana ya iniciaron los trabajos en las instalaciones del relleno sanitario del cantón Mera.

6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 107, de fecha 05 de mayo de 2016


Lic. Gustavo Silva


ALCALDE


Sr. Paco Barona

VICEALCALDE


Lic. Rosa Albuja

CONCEJALA


Agr. Héctor Peñafiel

CONCEJAL


Sr. Jhony Haro

CONCEJAL


Sra. Marcia Vela

CONCEJALA


Ab. Fabricio Pérez

SECRETARIO GENERAL

